



**ACTA N° 18**  
**SESION ORDINARIA**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**  
**Lunes 14 de Mayo de 2018**



**TABLA:**

- 1. ACTAS**
- 2. CUENTAS**
- 3. TABLA ORDINARIA**
- 4. METAS DE GESTION 2017**
- 5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS**
- 6. VISITA SR. LISANDRO MERINO VARAS**
- 7. HORA DE INCIDENTES**

*En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 14 de Mayo de 2018, del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas con quince minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y con la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia de la Secretaria Municipal (S) Sra. Ana María Uribe Fuentes y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.*

*El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.*

*El Sr. Presidente lee la Tabla y agrega que temas de PRODESAL y rectificación de acuerdo para docentes en retiro también serán presentados.*

**1.- Actas**

*El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 17 de Lunes 07 de Mayo de 2018:*

*Sr. Sepúlveda: Aprueba*

*Sr. Moreno: Aprueba. Dice que en página 7 en visita del Sr. Director de Salud y Director del Hospital él efectuó intervenciones que no aparecen en Acta.*

*Sr. González: Aprueba. Dice que en página 6 lo que él dice es que para el Día del Niño no se entregue comida chatarra y en página 7 falta su intervención.*

*Sr. Maldonado: Aprueba*

*Sr. Peñaloza: Aprueba*

*Sr. Rojas: Aprueba*



*Sr. Alcalde: Aprueba*

*Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 17 de fecha Lunès 07 de Mayo de 2018, y se respalda con la firma de la Sra. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S).*

## *2.- Cuentas*

- 1.- El Sr. Alcalde informa que estuvo con Sr. Magno Lazcano y que en trabajos de El Molino se colocarán delineadores y gaviones en KM. 0,2 al 3,6 y se hará encauzamiento de agua en pasaje González.*
- En Parronal la obra de arte se está realizando ya que se traspasaron fondos para ello.*
- El Sr. Rojas consulta por situación de canalistas para cierres de boca toma.*
- El Sr. Maldonado dice que lo adecuado es conversar con ellos y SEREMI de agricultura.*
- El Sr. Alcalde dice que la situación se verá con la Dirección General de Aguas. Se notificará a los canalistas a través de Obras.*
- El Sr. González pide notificar por el asfalto que está defectuoso y consulta por posibilidad de ciclovía.*
- El Sr. Alcalde dice que ciclovía no se puede porque es un camino básico y con respecto al asfalto, lo verá.*

## *3.- Tabla Ordinaria*

- 1.- Certificado N° 198 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación por \$ 2.000.000 (Dos Millones de pesos).*
- 2.- Certificado N° 199 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre traspaso de fondos al Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de Hualañé.*
- 3.- Certificado N° 200 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de Ordenanza de Alimentación Saludable para escolares de Hualañé.*
- 4.- Certificado N° 201 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de costos de operación y mantención del Proyecto Adquisición de camionetas I. Municipalidad de Hualañé.*
- 5.- Certificado N° 202 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre autorización de Rendición de Cuentas Subvención 2017 de Club Deportivo Danich Pérez de Hualañé.*
- 6.- Certificado N° 203 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre acoger a trámite solicitud de Patente de Alcohol a COCA COLA Embonor S.A.*
- 7.- Carta de fecha 10 de Mayo de 2018 de Agrupación de Discapacitados Sueños sin Límites solicitando aceptar Subvención Municipal 2017 con errores subsanados y fuera de plazo para poder optar a Subvención Municipal 2018.*
- La Sra. Directora de Control y Secretario Municipal (s) explica que las observaciones están subsanadas y solo resta la autorización de la presentación fuera de plazo.*



Comienza la votación:

- Sr. Sepúlveda: Si
- Sr. Moreno: Si
- Sr. González: Si
- Sr. Maldonado: Si
- Sr. Peñalóza: Si
- Sr. Rojas: Si
- Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Autorizar a la Agrupación Sueños sin Límites de Hualañé la rendición de cuentas 2017 fuera de plazo y quedar habilitados par postular a la Subvención Municipal 2018.

8.- Carta firmada por 7 propietarios de autos que hacen fletes manifestando su malestar por Ordenanza de fleteros.

El Sr. Alcalde dice que la Ordenanza se hizo para fleteros, no para automóviles.

El Sr. Rojas dice que habrán problemas. El Sr. Alcalde dice que las solicitudes de fleteros están en marcha en el Municipio.

El Sr. Sepúlveda dice que se instalaron sin autorización y no es tarea del Municipio.

El Sr. González propone parquímetros.

9.- Of. N° 127 SECPLAC sobre Contrataciones y Licitaciones mes de Abril de 2018.

10.- Of. N° 177 de DIDECO solicitando rebaja del 50% del valor de Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Remigio Guillermo Silva Castro (QEPD), caso socialmente justificado.

Comienza la votación:

- Sr. Sepúlveda: Si
- Sr. Moreno: Si
- Sr. González: Si
- Sr. Maldonado: Si
- Sr. Peñalóza: Si
- Sr. Rojas: Si
- Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto se ACUERDA: Aprobar rebaja del 50% del valor de Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Remigio Guillermo Silva Castro (QEPD), caso socialmente justificado.

11.- Of. N° 178 de DIDECO solicitando rebaja del 50% del valor de Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Juan Osvaldo Navarro Pizarro (QEPD), caso socialmente justificado.

Comienza la votación:

- Sr. Sepúlveda: Si
- Sr. Moreno: Si
- Sr. González: Si
- Sr. Maldonado: Si
- Sr. Peñalóza: Si
- Sr. Rojas: Si
- Sr. Alcalde: Si



4

Por lo tanto se ACUERDA: Aprobar rebaja del 50% del valor de Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Juan Osvaldo Navarro Pizarro (QEPD), caso socialmente justificado.

12.- El Sr. Alcalde informa Presupuesto de trabajo Empresa DICTUC para la determinación de las posibles causas de filtraciones en las viviendas de las Villas El Sol, El Encanto y Bicentenario por un costo de 179 UF Exento de IVA.

Se trata de la realización de peritaje con un plazo de entrega de 20 días hábiles con un costo de alrededor de 4 millones de pesos.

Se conversa la posibilidad efectuar la demanda de los pobladores.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si. Solicita evaluar la demanda ahora porque el plazo de garantía vence.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

El Sr. Alcalde dice que este peritaje es un respaldo para que el asesor jurídico haga la demanda.

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la adquisición de propuesta de servicio de la Empresa DICTUC S.A. para la determinación de las posibles causas de filtraciones en las viviendas de la Villa El Sol, El Encanto y Bicentenario, por un valor de 179 UF exento.

#### 6.- Visita Sr. Lisandro Merino Varas

El Sr. Lisandro Merino Varas ha sido invitado por el Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal para entregarle un reconocimiento por su trayectoria como dirigente del Adulto Mayor en la Comuna de Hualañé; se hace presente junto a dos damas dirigentes de las Instituciones.

El Sr. Alcalde lo saluda y le manifiesta el agradecimiento por su entrega, enseñanza y ejemplo de vida motivando al Adulto Mayor de la Comuna; razón por la cual el H. Concejo en pleno acordó entregarle un reconocimiento oficial.

Los Sres. Concejales uno a uno van entregándole su reconocimiento y agradecimiento por la labor y empuje que le asignó al Adulto Mayor de Hualañé, con importantes logros como su Sede y proyectos obtenidos gracias a su trabajo voluntario.

El Sr. Merino dice que fue una sorpresa la invitación y agradece al Sr. Alcalde, al H. Concejo Municipal y funcionarios Municipales el apoyo recibido y que va a seguir aportando aunque ahora tiene problemas de salud. Se va con pena pero a la vez satisfecho.

Se le entrega un galvano y el Sr. Merino se retira agradecido.



### 5.- Modificación Presupuestaria Finanzas

Con la presencia de la Srta. Anita González Correa, Directora de Administración y Finanzas, se comienza a presentar la Modificación Presupuestaria N° 1 de Finanzas de la I. Municipalidad, entregada con anterioridad, por un monto total de \$ 94.800.000 (Noventa y cuatro millones ochocientos mil pesos) para reparación de dependencias, contratación de un abogado y un informático para Dpto de Tránsito y adquisición de vehículo nuevo para Dpto. de Salud.

Aclaradas las consultas por parte de la Srta. González, comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza : Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas por \$ 94.800.000 (Noventa y cuatro millones ochocientos mil pesos)

### 4.- Metas de Gestión 2017

El Sr. Alcalde presenta Oficio N° 32 de 02.05.2018 de la Dirección de Control Interno entregado en Sesión anterior, informando el cumplimiento de Metas de Gestión 2017 de los funcionarios Municipales, de acuerdo a Leyes 19.803 y 20.723.

Los Sres. Concejales realizan algunas consultas que son respondidas por la Sra. Directora de Control y Secretario Municipal(s) y comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza : Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Se abstiene

Sr. Alcalde: Se abstiene

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar las Metas de Gestión 2017 de los funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Hualañé.

El Sr. Rojas dice que nunca se ha recibido un informe del Juzgado de Policía Local y pide la evaluación de la Jueza por parte de la Corte de Apelaciones.



El Sr. Alcalde da lectura al Oficio N° 94 de 14.05.2018 del Sr. Administrador Municipal solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal por Convenio con INDAP para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, el cual se ejecuta en temporada agrícola correspondiente desde - 01 de Mayo al 30 de Abril , con un equipo conformado por un Coordinador Comunal, 3 profesionales y 3 técnicos , con una capacidad máxima de atención de 436 usuarios que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa de INDAP. Los acuerdos solicitados son:

- Aprobar aporte de \$ 15.525.725 ( Q uince millones quinientos veinticinco mil setecientos veinticinco pesos) equivalente al 15% que aporta INDAP.
- Aprobar traspaso de \$ 2.590.000 (Dos millones quinientos noventa mil pesos) correspondiente al periodo Mayo 2017 a Abril 2018 debido a que los recursos no se ocuparon por no presentarse oferentes en las licitaciones
- Aprobar un aporte de \$ 4.780.800 (Cuatro millones setecientos ochenta mil ochocientos pesos) para suplemento anual de honorarios coordinador Comunal.

El Sr. Moreno consulta si quedan los mismos profesionales.

El Sr. Alcalde dice que si.

Se consulta quien es el Coordinador.

El Sr. Alcalde dice que el Sr. Paulo Arriagada

El Sr. González dice que el Sr. Arriagada es egresado. No titulado.

El Sr. Alcalde dice que los nombramientos se hacen de acuerdo a los requisitos de INDAP.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: En Programa PRODESAL:

- Aprobar aporte de \$ 15.525.725 ( Q uince millones quinientos veinticinco mil setecientos veinticinco pesos) equivalente al 15% que aporta INDAP.
- Aprobar traspaso de \$ 2.590.000 (Dos millones quinientos noventa mil pesos) correspondiente al periodo Mayo 2017 a Abril 2018 debido a que los recursos no se ocuparon por no presentarse oferentes en las licitaciones
- Aprobar un aporte de \$ 4.780.800 (Cuatro millones setecientos ochenta mil ochocientos pesos) para suplemento anual de honorarios coordinador Comunal.

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para solicitar recursos de la Ley N° 20.976 al Ministerio de Educación para Bonificación por retiro de Docentes: Sra. Gladys Silva González , Sr. Sergio Meza Manríquez y Sr. Juan Avendaño Valderrama por



7  
un total de : \$ 67.750.305 (Sesenta y siete millones setecientos cincuenta mil trescientos cinco pesos) a pagar en 144 meses.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si. Dice que mas adelante igual habrá que hacer reliquidación.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar solicitar recursos de la Ley N° 20.976 al Ministerio de Educación para Bonificación por retiro de Docentes: Sra. Gladys Silva González, Sr. Sergio Meza Manríquez y Sr. Juan Avendaño Valderrama por un total de : \$ 67.750.305 (Sesenta y siete millones setecientos cincuenta mil trescientos cinco pesos) a pagar en 144 meses.

El Sr. Alcaldé entrega a cada uno de los Sres. Concejales el Of. N° 2296 de 04.05.2018 del Consejo de la Transparencia mediante el cual se formulan recomendaciones y buenas prácticas en materia de transparencia respecto de cometidos efectuados por miembros de un Concejo Municipal.

#### 7.- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

1.- Dice que hace un año planteó levantamiento de un poste, y no se hizo, ahora hay familias afectadas con corte de cables que efectuó un camión. A la familia se le solicitó cancelar un poste.

El Sr. Alcalde dice que mañana se derivará mano de obra, 2 postes de 8 Mts. y alambre para solucionar el caso. Que se le pide a la familia un poste de 6 Mts. y colaboración para hacer los hoyos.

El Sr. González dice que si es posible en esa línea un poste más porque en la noche hay peligro por la oscuridad.

2.- Consulta por asfalto en Rincón Florido.

El Sr. Alcalde dice que el diseño de pavimento es hasta la curva.

3.- El Sr. Silva de Los Coipos es un adulto mayor que quiere vender un terreno para subsistir y solicita que se vaya a medir porque él no tiene los medios.

El Sr. Alcalde toma nota.

4.- Consulta si don Camilo y don Víctor Martínez son funcionarios.

El Sr. Alcalde dice que trabajan a través de la Corporación.

El Sr. Sepúlveda consulta por situación de Investigación Sumaria anterior de don Camilo.

El Sr. Alcalde dice que habría que consultar.



*Sr. Moreno*

- 1.- *Consulta por carrera funcionaria de Dpto. de Salud.*  
El Sr. Alcalde dice que se presentará en Junio, que no ha ingresado.
- 2.- *Pide capacitación para funcionarios de Salud para otorgar carné de situación de discapacidad para que los usuarios no tengan que venir al Hospital.*  
El Sr. Alcalde enviará Oficio a Salud.
- 3.- *Dice que vecinos de Camarico piden letrado.*  
El Sr. Alcalde dice que podrían hacer un esfuerzo y aportar ellos a la confección.
- 4.- *Dice que pidió asistir a Concejo al encargado de vivienda y también de Juzgado de Policía Local y no han venido.*  
El Sr. Alcalde dice que se espera presupuesto para implementar EGIS Municipal nuevamente y que solicitará a la Jueza informe de partes y causas.
- 5.- *Dice que en Población Estadio hay pasaje sin pavimentación entre Hugo Byrne y Dr. Urzúa.*
- 6.- *Pide visita para Sra. Victoria Soto de Villa El Sol Pasaje 3 casa 40.*
- 7.- *Dice que Maicol Correa tiene pagos pendientes.*  
El Sr. Alcalde dice que todos sus Honorarios fueron pagados.
- 8.- *Consulta cual es la ayuda para vecinas que sufren incendios como la vecina que sufrió incendio en El Porvenir y que se encuentra presente.*  
El Sr. Alcalde le explica que en algunos casos es vivienda de emergencia o mediagua, o que la ayuda puede consistir en materiales, o arriendo, como en este caso, mientras se agiliza el subsidio ; más enseres básicos.  
El Sr. Rojas dice que estos casos tienen prioridad de subsidio, con o sin terreno.  
La Sra. Judith, presente, interviene y dice que no ha recibido visita ni ayuda del Municipio.  
El Sr. Alcalde dice que se le pidió que busque una casa para arriendo mínimo hasta el mes de Octubre.  
La Sra. dice que la gente no quiere arrendar al Municipio.  
El Sr. Alcalde dice que en general la gente quiere arrendar al Municipio por tratarse de un ingreso seguro y que verá personalmente la situación con los funcionarios a cargo una vez terminada la reunión.

*Sr. González*

- 1.- *Solicita citar a encargado Dpto. Social por casos sociales pendientes, como incendio de Sr. Eduardo Quezada.*  
Se citará a DIDECO para el Martes 22 de Mayo.
- 2.- *Dice no han pagado arbitrajes ANFUR de 2017.*  
El Sr. Alcalde dice que lo pagará la Corporación Municipal.
- 3.- *Villa Inmaculada Concepción pide presencia de Obras para regular ampliaciones.*
- 4.- *Consulta si se ha pagado en relación a Farmacia Popular alrededor de dos millones de pesos.*  
El Sr. Alcalde dice que se cancelará la cuenta del año pasado.
- 5.- *Consulta si está al día el pago de cotizaciones, agua y luz.*



La Sra. Directora de Control y Secretario Municipal (s) dice que en el informe entregado iban esos antecedentes.

6.- Pide letrero Cruce Los Sauces.

7.- Consulta por adecuación Reglamento de Subvenciones.

El Sr. Alcalde dice que este año no habrán modificaciones.

Sr. Maldonado

1.- Pide Oficio para Obras Públicas Provincial y Regional y Vialidad para ver temas de caminos.

2.- Pide corte de árboles Los Sauces sector Sr. Eric Flores y Sr. Mujica. Riesgo de accidente. Sugiere invitar a CONAF.

El Sr. Alcalde instruirá a Obras.

Sr. Peñaloza

1.- Consulta cuando se entrega la Plaza.

El Sr. Alcalde dice que aún no.

El Sr. Peñaloza dice que hay riesgos para niños ya que hay alambres, o si se puede cerrar, ya que es mejor prevenir. El Sr. Alcalde toma nota.

2.- Solicita apurar el tema de las cámaras en La Huerta, por los robos.

El Sr. Alcalde dice que a mas tardar en Julio ya que el Municipio está cotizando para 74 cámaras.

3.- Consulta quién regula el horario de alumbrado público ya que se apaga muy temprano y enciende muy tarde.

El Sr. Alcalde informará a Obras.

4.- Consulta por arriendo de Sra. de incendio.

Lo verá el Sr. Alcalde

Sr. Rojas

No tiene

Siendo las 17:33 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar Acta de Sesión Ordinaria N° 17 de Lunes 07 de Mayo de 2018

2.- Autorizar a la Agrupación Sueños sin Límites de Hualañé la rendición de cuentas Subvención Municipal 2017 fuera de plazo y quedar habilitados para postular a la Subvención Municipal 2018.



- 3.- Aprobar rebaja del 50% del valor de Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Remigio Guillermo Silva Castro (QEPD), caso socialmente justificado.
- 4.- Aprobar rebaja del 50% del valor de Nicho Municipal para sepultación de los restos de don Juan Osvaldo Navarro Pizarro (QEPD), caso socialmente justificado.
- 5.- Aprobar la adquisición de propuesta de servicio de la Empresa DICTUC S.A. para la determinación de las posibles causas de filtraciones en las viviendas de la Villa El Sol, El Encanto y Bicentenario, por un valor de 179 UF exento.
- 6.- Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas por S 94.800.000 (Noventa y cuatro millones ochocientos mil pesos)
- 7.- Aprobar las Metas de Gestión 2017 de los funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Hualañé
- 8.- En Programa PRODESAL:
- Aprobar aporte de \$ 15.525.725 (Q uince millones quinientos veinticinco mil setecientos veinticinco pesos) equivalente al 15% que aporta INDAP.
  - Aprobar traspaso de \$ 2.590.000 (Dos millones quinientos noventa mil pesos) correspondiente al periodo Mayo 2017 a Abril 2018 debido a que los recursos no se ocuparon por lo presentarse oferentes en las licitaciones
  - Aprobar un aporte de \$ 4.780.800 (Cuatro millones setecientos ochenta mil ochocientos pesos) para suplemento anual de honorarios coordinador Comunal.
- 9.- Aprobar solicitar recursos de la Ley N° 20.976 al Ministerio de Educación para Bonificación por retiro de Docentes: Sra. Gladys Silva González , Sr. Sergio Meza Manríquez y Sr. Juan Avendaño Valderrama por un total de : \$ 67.750.305 (Sesenta y siete millones setecientos cincuenta mil trescientos cinco pesos) a pagar en 144 meses.



**ANA MARIA URIBE FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**  
**MINISTRO DE FE (s)**

**H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ**